

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA MEDIA PESETA AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR. Y ESTRAN., 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

AÑO XXXIX NÚM. 10902

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, Viernes 27 de Enero de 1888.

DE LA MAÑANA

**ALFOMBRAS** TAPIERIA  
MUEBLES.

Importantes rebajas en la sección de alfombras por fin de temporadá. Carretas, 11, bajo izda. Teléfono 712.

**CUBA LIBRE!** MUSICA PARA PIANO

y para canto, de venta en los almacenes de Música y Cigarrería del teatro Apolo.

**MADAME ANTOINE ET FILS**

dentistas S.M.

Puerta del Sol, 13, 2.º e Intantes, 12, 2.º

**DINER LEARDY DE 7 A 8.**

GLOBOSIS, ARENA, COLORES PALIDOS

Empobrecimiento de la Sangre

**HIERRO BRAVAIS**

El mejor y mas activo de los ferruginosos

Depósito en la mayor parte de Farmacias

**SE VENDEN**

Tres casas situadas en la calle del Príncipe de la ciudad de San Sebastián. Informar en dicha ciudad, don José Cruz Olózaga, calle Bengoechea núm. 3, 3.º izda.

**LLORENTE, DENTISTA.**

Dentaduras artificiales al alcance de todas las fortunas. Montera, 85. Entrada, Jacometrezo, 1.

**SE HACEN SOMBREROS, VESTIDOS**

Blondas, encajes, pañuelos, mantillas, RODRÍGUEZ, 3, Alcalá, 3, entresuelo.

GABINETE NORTE-AMERICANO MONTERA, 33 1/2. MADRID

IMPOTENCIA, ORINA, ESTOMAGO

Cura rápida. Pedid en persona ó correo folleto gratis.

REPOSTERIA DE VIENA ALCALÁ, 42.

Especialidad en PASTAS para TE.

**VIRUELAS SE QUITAN LOS HO**

YOS y manchas de las mismas. Específico, MANOR, 41.

**ADELANTO UTIL.**

Sellos metálicos que hace inviolable la correspondencia. Se recomienda para los que remiten valores y cartas de sumo interés. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

**AVISO AL COMERCIO.**

Mr. Louis Foix, inventor del nuevo mechero que se enciende por medio de un procedimiento químico, avisa al comercio de buena fe, que teniendo registrado su invento en Francia y otros países, así como en España, hará uso de las leyes para perseguir a todo el que fabrique y venda la falsificación de su invento tanto en lo referente como a las materias químicas de que se compone y de D. Gregorio Martínez Sanchez, del conde de Madrid, Carretas, 41, pral., es el encargado de la venta al por mayor en España y a dichos señores pueden dirigirse los pedidos tanto de mecheros como de tubos de reposición.

**NOTICIAS DEL DÍA 27 DE ENERO**

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26.

Anoche se celebró en la embajada de Austria el gran banquete en honor del presidente de la república y de la señora del Carnot.

Además de estos señores asistieron los ministros de Hacienda y de Negocios Extranjeros.

El vizconde encorbió la cabeza moralmente desmorado bajó la mirada fulgurante de Gabriela.

Las monedas se escaparon de su mano, rolando sobre el pavimento.

Pasó un silencio lugubre.

De pronto se levantó, dejó escapar una especie de rugido y se lanzó fuera de la habitación.

La desgraciada Gabriela se dejó caer sobre un asiento como una masa inerte.

—¡Todo ha concluido! —murmuró. —¡No puedo, no puedo, no puedo más! ¡Oh! ¡madre mia!

Y comenzó a sollozar.

IX.

A doscientos pasos de la casa el vizconde entró a Paolo, que le dijo:

—Ya sabes que ésta noche llega el barco, y debes estar en vuestro puesto para recibirle.

—Está bien, estaré.

Ya sabemos que aquel barco traía de Smyrna mercancías de gran precio. Los contrabandistas se prometían soberbios beneficios, y la parte del vizconde debía ser bastante considerable para ponerle a flote, por lo menos durante algún tiempo.

Sin embargo no sentía contento alguno.

Las terribles palabras que acababa de oír habían destrozado los últimos resortes de una voluntad que desde hacía largo tiempo pasaba acompañadamente de la ternura a la violencia.

Desembarcado bruscamente, ya veía la situación con sangre fría en toda su espantosa realidad.

La caída era completa; ya había perdido toda esperanza de levantarse.

Ya no creía en los beneficios que debían resultar del desembarque del falanco de Levante, como en ninguna otra operación de contrabando; ya no creía en nada.

Se había conducido con Gabriela de un modo infame; ya no pretendía escusarse; antes al contrario, se acusaba con implicación severidad, no encontrando ninguna expresión bastante energética para castigarse a sí mismo.

—Si era un miserable... ¡un cobardel! —¡Es!

iba cubierto de toda clase de iniquidades y no había explicación que pudiera lavar sus manos...

Había engañado a Gabriela, a una mujer incomparable, digna de toda clase de admiraciones, y que diez, veinte, cien veces le había perdonado.

Un momento antes, prestando oídos a pernadas insinuaciones, había ultrajado ediosamente

ros, el presidente de la Cámara de Diputados y los embajadores de España, Inglaterra, Turquía e Italia.

La recepción que siguió al banquete estuvo briantísima, figurando en ella todo el cuerpo diplomático acreditado en París.

Rome, 26.

El Sr. Flores, enviado extraordinario de la república del Ecuador cerca de la Santa Sede, ha convocado con ésta las bases de un con-

cordato.

Colonia, 26.

La Gaceta de Colonia dice que los principes de Orleans debían entrar a servir en el ejército ruso, pero que el czar no lo juzgó conveniente, por consideraciones a la república francesa.

Nueva-York, 25.

La prensa norteamericana continúa publicando despachos de Gayo-Hueso dando noticias pesimistas sobre la situación de Cuba.

En los círculos españoles se considera todo esto como obra de los enemigos de España.

Viena, 25.

Según noticias del Cairo, las diferencias que existían entre el jefe actual y su padre Ismail sobre la cuestión de intereses quedaron resueltas definitivamente.

Paris, 26.

Según despachos de Roma recibidos anche, el gobierno italiano, al ver la resolución de Francia de romper definitivamente las negociaciones para el tratado de comercio, manifestó el deseo de que mañana vuelvan a unirse los plenipotenciarios, a fin de ver si hay medio de llegar a un principio de avencencia.

Leemos en El Correo:

—Debemos consignar que el partido conservador es indispensable de todo punto para el afianzamiento de las instituciones, y una garantía de que no se devoren con exageradas emulaciones, como se devoran las agrupaciones liberales.

El emigrado Sr. Prieto (D. Emilio), insiste en que algunos republicanos coalicionados tuvieron parte y responsabilidad en el movimiento insurreccional de setiembre del año antepasado.

Dice así aquél testigo y coautor de los mismos sucesos en carta que escribe desde Paris:

—Niega La Justicia que el Sr. Chao, cuya censura respeta y cuyo nombre ilustre, ha citado con todas las consideraciones que se merecen, ha pertenecido a la junta de coalición, y si el Sr. Salmerón lo niega, yo lo afirmo, como atorro de acuerdo con el Sr. Villacampa y el Sr. Ladevede que la junta intervino en aquél movimiento.

No puede llevárselo más allá la ferocidad.

Va a comparecer ante el tribunal civil del Sena, una mujer, María Voisier, que dio a luz clandestinamente en casa de su principal, y que acto seguido bajó a una corraliza y dejó a la criatura junto a un cerdo. El animal devoró al recién nacido, y la autoridad solo pudo hallar su cráneo.

Leemos en La Publicidad, de Barcelona:

—Sin que salgamos garantes de la noticia, daremos una que ha llegado hasta nosotros y corrió ayer de boca en boca.

Decíase que en sesión ultimamente celebrada por la junta directiva de la Exposición universal, se acordó aplazar la fecha de apertura de este gran certamen.

Somos de parecer que la citada junta se halla en el caso de afirmar ó desmentir oficialmente estos rumores, que podrían afectar gravemente a los intereses creados si continuara la incertidumbre.

Como supondrán nuestros lectores, el estado de Guerrera es grave.

Después de hecha la primera cura, fue trasladado a su casa, acompañado de un gran número de admiradores.

Leemos en La Publicidad, de Barcelona:

—Brida de 17 centímetros de longitud en el lado derecho de cuello y cara, externa del maxilar inferior.

—Llamados por el señor gobernador civil de la provincia, se reunieron el martes en el despacho del mismo todos los alcaldes de los pueblos del llano de Barcelona,

después de presentar la dimisión de secretario, electo del gobierno civil de Barcelona, ha ingresado en el partido reformista D. Ubaldo Velázquez Gastelu.

Leemos en La Publicidad, de Barcelona:

—Decíase que en sesión ultimamente celebrada por la junta directiva de la Exposición universal, se acordó aplazar la fecha de apertura de este gran certamen.

Somos de parecer que la citada junta se halla en el caso de afirmar ó desmentir oficialmente estos rumores, que podrían afectar gravemente a los intereses creados si continuara la incertidumbre.

Leemos en La Publicidad, de Barcelona:

—Hoy oímos hablar a los camaradas mi amo; ya oímos hablar a los camaradas mi amo;

—Lo sé, también lo he oido. Paolo, ¡madame Feraud te habla de mí?

—Antes de la historia de la cabra, yo la dejo con frecuencia que os consagrariás a ella toda vuestra vida; le gustaba dir vuestra nombre; le alegraba mucho saber que su marido se dejaba guiar por vuestros consejos.

—¡Ahora, no sé.

Darasse se quedó un momento pensativo, despues repuso:

—Paolo, ya sabes que el barco que trae mercancías de Smyrna, llegará esta noche o mañana; estás en tu puesto y preparado a devolvérmelas.

Tras estas palabras se alejó del silluolo y se encamino hacia la casa de la playa.

—Ya es hora de dirigir el ataque —se decía— ¡es estrafola! ¡esa mujer me intimida, tiene un modo de mirar que hace ahogar las palabras, en la garganta! ¡Truenos! ¡Y sin embargo, no soy un novicio!

—Tendría mucha gracia que continuara queriendo a su imbecil marido! No, no, el puesto está libre y ha llegado el momento de tomar posesión de él.

Confiado en si mismo, y creyendo en su favorable resultado, comenzó a regularizar su partida.

No era la pasión por Gabriela la única fuerza que le empujaba, sino también su odio contra quien traideramente llamaba su amigo.

Aborrecía al vizconde, primero porque era el marido de una mujer encantadora cuya posesión deseaba ardientemente; y además, al darse cuenta del foso en que se habían dejado meter, el vizconde había dirigido con energicos reproches a Darasse pronunciando palabras que, aunque mercedidas, habían profundamente herido al marelés, y jurado tomar venganza.

Gabriela estaba apoyada en la ventana; sus extraños ojos recorrían el horizonte, envuelto entre las sombras de la noche.

La niña, a quien acababa de dar su seco pecho, se había dormido en sus rodillas.

Esta vez, la esperanza se había estinguido por completo, y se encontraba en ese estado de abatimiento en que se aspira a la muerte como a un rescate.

—Ah! si su madre, que la había maltratado, hubiese visto en aquel momento, por legítima defensa, su colera se hubiera enternecido y la perdonaría.

Pero perdonaría a la criatura, para quien era un crimen irremediable haber nacido de un padre como el suyo?

—Ay! ya no quedaba en la casa ni una sola moneda, ni un objeto que se pudiera vender.

Aquel día, Gabriela se había sostenido con

El Dr. Saaverio, terminada la corrida, fué a casa del diestro, y su estado, según manifestó, era de pronóstico reservado.

El martes llegó a Valencia el teniente general señor Primo de Rivera, hospitalizado en casa de su amigo y correligionario señor conde de Villamar.

Rome, 26.

El Sr. Flores, enviado extraordinario de la república del Ecuador cerca de la Santa Sede, ha convocado con ésta las bases de un con-

cordato.

Colonia, 26.

La Gaceta de Colonia dice que los principes de Orleans debían entrar a servir en el ejército ruso, pero que el czar no lo juzgó conveniente, por consider



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

rencía no de los demás hechas circunstancias que la acusación o la defensa aleguen como modificativa o absoluta y parcialidad.

También el Sr. Fernández Iglesias ha presentado una adición al art. 13 de dicho dictámen, diciendo que podrán excusarse de ser juzgados los empleados en las redacciones de los *Diarios de Sesiones* de los Círculos Colegiados, durante el tiempo en que las Cortes estuvieran abiertas.

**SENADO.**—Sesión del 26 de enero.

Se dio cuenta de hallarse enfermo el señor Alarcón.

El Sr. ZAVALA indicó que el director del Instituto de Bilbao hubiese hecho reclamación alguna contra la Diputación de Vizcaya, celosa por la enseñanza.

Manifestó que el edificio del Instituto fue construido a expensas de la Diputación y que en él se hallan instaladas, entre otras dependencias, la Cámaras de Comercio.

Afirmó que la Diputación se reservó el salón de actos, que ha destinado a veces a las operaciones de la quinta, a conciertos, veladas literarias, etc., mirando siempre por el decoro de la casa.

Rogó al ministro de Fomento que antes de resolver este asunto oyese a la Diputación provincial.

El Sr. GERAELLS afirmó que el salón de actos del Instituto de Bilbao se destinó a diversiones públicas, a conciertos, bailes y a algo más. (*Grandes risas*).

(El Sr. Zavala protestó energicamente, diciendo que los espectáculos que allí se dan son decorosos y dignos.)

El Sr. PISA PAJARES dijo que supo por confidencia lo que pasaba en el Instituto de Bilbao; que lo comunicó al director de Inspección pública, y que éste ofreció resolver la cuestión de modo que el prestigio de la enseñanza no se merme en lo más mínimo.

El Sr. ZAVALA justificó el proceder de la diputación de Vizcaya, que siempre ha procurado el mayor prestigio de la enseñanza en el Instituto, y con frase encéfica afirmó que en el salón de actos no se celebró ningún espectáculo alguno que redunde en desdor al establecimiento.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO pidió una prórroga para deducir de los precios de los productos el importe de los arbitrios municipales y el impuesto de consumos antes de la presentación de las cartillas evaluadoras.

El Sr. SALAMANCA pidió a la mesa que rogasen a los ministros de la Guerra y Ultramar su asistencia al Senado a primera hora, a fin de poder dirigirles preguntas o interpelaciones acerca del reemplazo del ejército de la Península y de la isla de Cuba.

El senor ministro de MARINA justificó la ausencia de sus compañeros para la necesidad de asistir al debate del Mensaje en el Congreso.

El Sr. GERAELLS reclamó el expediente relativo a la creación del laboratorio biológico y varios datos pertinentes al asunto.

**Discusión del Jurado.**

Los Sres. Durán y Bas y Romero Giron rectificaron silenciosamente, manteniendo en sus respectivos discursos los antitéticos criterios que ya habían expuesto.

El Sr. ALDECOA manifestó que no era preciso desprestigiar la magistratura para ensalzar el jurado, ni desprestigiar éste para que aquello resulte ensalzado.

Oijo que hay muchos magistrados que aceptan el jurado como complemento necesario a la administración de justicia y que no había que olvidar que la magistratura era elemento esencial y constitutivo del nuevo tribunal que va a establecerse.

El Sr. DURAN Y BAS rectificó de nuevo conceptos del brillante discurso del Sr. Romero Giron, dando, como éste, al debate carácter doctrinal y demostrando su notoria competencia en las más elevadas cuestiones del derecho penal, como partidario de la escuela histórica.

Al propio tiempo se hizo cargo de algunas afirmaciones de los Sres. Alcocer y Aldecoa, formuladas en el curso de la discusión.

El Sr. SILVELA rectificó a su vez diciendo que el Sr. Romero Giron no había contestado a su discurso a pesar de haberse hecho cargo de las declaraciones de todos los demás imputados del Jurado.

El Sr. ROMERO GIRON dijo que no había echado en olvido al Sr. Silvela, puesto que la síntesis de su discurso era probar la capacidad del jurado para administrar justicia, contra la opinión contraria que campaba en todos los detalles del su señorío.

El Sr. SILVELA manifestó que no dudaba que el Sr. Romero Giron había tenido intención de contestarle.

Añadió que los conservadores no podían reconocer que el estado actual de los tribunales reclamaba el establecimiento del Jurado.

El señor marqués de TRIVES rectificó también conceptos del Sr. Romero Giron diciendo que el actual ministerio de Gracia y Justicia declaró no mucho, contra la opinión de su señoría, que la deficiencia de la policía judicial y del sistema penitenciario se oponen al establecimiento del Jurado.

Dijo que el partido conservador cree que la deficiencia que puedan tener los tribunales de justicia, se corrigen con reformas dentro de los principios fundamentales en que descansan.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que había cumplido lo que ofreció en 1881, presentar el jurado cuando tuviese la debida preparación, es decir, después del planteamiento del juicio oral y público y de la insancia única.

Recordó que era esto un artículo fundamental de la fusión, que lo aceptó a cambio de renunciar a la revisión constitucional.

Rectificó brevemente el señor marqués de TRIVES, diciendo que el jurado viene por un pacto político.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA demostró que el jurado no era exigencia democrática, diciendo que el gobierno presentó por el mismo Sr. Sagasta el proyecto, cuando no había acudido la decoración al seno del partido liberal.

Se levantó la sesión a las siete menos veinte minutos.

En la reunión que ha celebrado esta tarde de la comisión del proyecto de ley de empleados, el Sr. Rodríguez Correa dió cuenta del proyecto remitido por el señor ministro de Marina y del índice numerado de las cartas, así de corporaciones, como de particulares, que conteniendo observaciones se han dirigido a la comisión, todo lo cual pasó a la ponencia.

Igualmente pasó el proyecto de organización del cuerpo de administración local, presentado en 1881 por D. Venancio González.

Terminado el plazo concedido por la comisión para admitir reclamaciones, se acordó que los ponentes presentaran el proyecto de dictámen, pues la comisión se propone depositar en la Mesa del Congreso su proyecto a la mayor brevedad.

El nuevo uniforme de los guardias municipales de Barcelona, consiste en levita azul turquí con peto azul e celeste y botones de metal blanco, siendo del primer color y también de paño el pantalón. Para acompañar al Ayuntamiento en los actos oficiales, habrá cien guardias que llevarán calzón de punto, polainas negras y cascós con lloros de plumas.

Ayer ingresó en la casa de socorro del distrito del Hospicio, un sujeto que al pasar por la calle de Fuencarral, tuvo la desgracia de que se le disparara un revólver que llevaba en el bolsillo produciendo el proyectil una grave herida en el vientre.

En la casa num. 12 bajo de la calle del Agüila, fueron sorprendidos ayer ocho individuos que estaban jugando a los prohibidos.

A los puntos les fueron ocupados cuarenta duros y las barajas correspondientes.

En las calles de la Corredora, Alcalá, Lavapiés, Magdalena, Jardines, Recolletos, plaza del Progreso y Ventas del Espíritu Santo, hubo agarradas y escándalos de escasa importancia.

Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados:

Oficial cuarto de la administración de contribuciones de Barcelona, D. Antonio de la Concha y Alcalde, oficial quinto de la contaduría de clases pasivas; y para esta vacante, D. Santos González Conde; oficial quinto de la administración de contribuciones de Soria, D. Pedro Sienes; y administrador de loterías de Jaén, D. Joaquín Gómez Torres.

Se ha habilitado, a su instancia, a D. Jerónimo Jorge Rayo, oficial primero de las minas de Almadén; nombrando para esta plaza a D. Francisco Requejo.

El Sr. Bravo (D. Emilio) ha pasado la noche más tranquila, habiendo comenzado a iniciarse alguna mejoría en su grave enfermedad.

En los círculos políticos que de la cuestión de Marruecos se ocupan, ha causado muy buena impresión el artículo últimamente publicado en *El Popular* sobre la conferencia de Marruecos, los deberes de España y la actitud de las diversas potencias.

En breve saldrán para Roma a formar parte de la comisión que ha de negociar el tratado de comercio entre España e Italia, los señores Dupuy (D. Enrique) y Castedo (D. Julian).

Ayer ha presentado sus respetos a S. M. la reina, el capitán general de las Baleares, Sr. Arminda.

**CONGRESO.**—Sesión del día 25:

Se abre a las tres, presidida por el Sr. Capdepont.

En las tribunas hay la concurrencia y animación de días anteriores.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Ultramar.

Los señores Villalba, Hervás, Giberga y Pon hacen varias preguntas de poco interés.

El Sr. GARNICA apoya una proposición de ley declarando puerco de segundo orden el de San Vicente de la Barquera.

En votación nominal fue tomada en consideración.

Otros varios señores diputados hacen ruegos y preguntas de ese carácter.

El Sr. ROMERO ROBLEDO reanuda su discurso en el punto en que lo dejó la tarde anterior, temeroso de molestar la atención de la Cámara.

Dice que, personas respetabilísimas todas las nombradas para la comisión inspectora de los fraudes de Ultramar, son sin embargo las más incapacitadas por su historia, para la misión que están llamadas a desempeñar, augurando tanto un fracaso completo.

Se hace eco de las versiones publicadas por la prensa de la mañana acerca de la falta de seguridad en Cuba, que ha llegado hasta el extremo de que el mismo intendente de Cuba, Sr. Arellano, ha estado a punto de ser asesinado en las calles de la Habana; y que en la misma capital, durante el mes de diciembre, según ha afirmado aquí un diputado de la mayoría, se han registrado 124 asesinatos en las calles.

Y cuando esto ocurre, exclama, ese gobierno, por toda solución, nombra una comisión encargada de redactar una ley de empleados, comisión que no llenará el fin a que se la designa.

Cuenta que, personas respetabilísimas todas las nombradas para la comisión inspectora de los fraudes de Ultramar, son sin embargo las más incapacitadas por su historia, para la misión que están llamadas a desempeñar, augurando tanto un fracaso completo.

La sesión del Senado ha carecido ayer realmente de interés, y los debates sobre el proyecto del Jurado han adelantado bien poco.

Toda la tarde se ha pasado en rectificaciones de más o menos importancia, pero de poca novedad en los argumentos, manteniendo cada uno de los oradores los estímulos en sus respectivos discursos.

La totalidad, pues, del artículo 1º ha terminado, y mañana hablarán para alusiones los Sres. Letamendi y Abarzuza, hará el resumen el ministro de Gracia y Justicia y se procederá en seguida a la votación.

El Congreso continúa favorecido por un público numeroso, y ayer sobre todo, en su gran mayoría distinguido, porque más de la mitad de los asistentes los ocupaban las damas.

Toda la tarde se ha pasado en rectificaciones de más o menos importancia, pero de poca novedad en los argumentos, manteniendo cada uno de los oradores los estímulos en sus respectivos discursos.

La totalidad, pues, del artículo 1º ha terminado, y mañana hablarán para alusiones los Sres. Letamendi y Abarzuza, hará el resumen el ministro de Gracia y Justicia y se procederá en seguida a la votación.

El Congreso continúa favorecido por un público numeroso, y ayer sobre todo, en su gran mayoría distinguido, porque más de la mitad de los asistentes los ocupaban las damas.

El resto de las tribunas lo llenaban por iguales partes *fosforitos* y *húsares*: hombres vulgares que para la gente política dicen bien claro que ayer se esperaba que mantuvieran la controversia política, el Sr. Moret y el Sr. Romero Robledo.

El elocuente orador reformista ha tratado la cuestión de la immoralidad administrativa como mal antiguo y poco menos que irremediable, sino es en largo tiempo; y ha puesto también de manifiesto el triste juicio que le merece el estado actual de la administración de justicia.

Después ha examinado el expediente de las indemnizaciones a subditos americanos, que se han pagado dos años no se ha esclarecido el hecho ni preso los delincuentes.

Ocupándose de la prodigalidad de indultos, dice, que de ser justos, una o dos leyes son malas o hay que purificar la administración.

Censura que los ministros no tengan carácter para resistir las exigencias políticas en los nombramientos de jueces.

Cita el caso de un proceso por bigamia y por estafa, y que consiguió ser declarado libre, estando en la cárcel; pasó a un mandamiento luego, recibió su libertad más tarde y ahora administra justicia en una capital importante de España. (*Sensación*).

Este mismo interesado ha obtenido varios nombramientos para distintos juzgados hace pocos meses.

Ya veis, señores, dice, qué garantías ofrece la administración de justicia. (*Muertes de apariencia en la cámara*)

—Esto es una irrisión! Menester es que se haga algo para la cura de tanto mal.

Si que se fenga el propósito de hacer alarmas de monarquismo; este partido reformista desea el momento de poder exterminar ésta herida terrible de la moralidad.

Recuerda que lo que pasó en la sociedad tabacalera y en un establecimiento de crédito, donde se nombraron directores y gerentes contrarios al interés del gobierno, para demostrar el aislamiento en que este se halla y su carencia de crédito.

Refiriéndose a la cuestión Mora, pendiente con los Estados Unidos, dice que ella resulta gravemente comprometido todo el gobierno mío en el ministerio de la Gobernación de justicia.

Resuelve toda la historia del expediente de indemnización afirmando que no es su objeto dirigir sus dardos al pecho del Sr. Moret.

Después de indicar las reclamaciones admitidas y desecharlas, resulta que esta negociación cuesta a España 36 millones de reales, no siendo esto el más grave, sino que se sienta un mal precedente para reclamaciones sucesivas.

Para que el Parlamento resuelva con imparcialidad esta cuestión trascendental, es preciso que el Sr. Moret deje el ministerio de la Gobernación en ese puesto, el no hacer el sacrificio de una miserable cartera, sepa el país, la costumbre de pagar 36 millones de reales.

Haciendo consideraciones sobre la cuestión política, dice que un país que salda sus presupuestos con déficit, que tiene apagadas las cadenas de su industria, y que tiene en gravísima estadística la agricultura no puede llevar mucha crédito fuera de las fronteras.

Afirmó que nunca ha hecho nada para salvar la monarquía el Sr. Sagasta, y que las instituciones no deben ningún sacrificio al partido que gobierna.

También censura que no se atribuya a la monarquía ni más arraigo ni más virtualidad que la que dan la edad y el sexo del quien ocupa el trono.

No se dice, por qué ese partido no se acuerda a plasmar las reformas que tienen ofrecidas, cuando sabe que el partido conservador, del que no os separa más que la cuestión de tiempos, respeta vuestras reformas.

Es menester que tengáis, no un programa político de memoria, sino escrito, como nosotros lo defendemos. Es preciso que el jurado y el sufragio consten en leyes constitucionales y escritas (aplausos en la tribuna pública), en reforma de la Constitución, hechas con el coraje de todo el país y con todas las garantías necesarias.

Requerida que él ha combatido el sufragio universal, y ésta es la única inconvenencia, aceptándolo hoy. Por esto mi honor, dice, no me consentirá hacer alabanzas y cantar las glorias del sufragio; pero también mi honor, después del pacto hecho con este partido, a que pertenezco, me obligará a pronunciar el establecimiento de esa reforma. (*Rumores en los bancos de la mayoría y en las tribunas*)

Nosotros queremos en la parte económica lo que se haga una reducción en los gastos. Esto lo queremos todos los partidos, pero nosotros queremos los únicos que lo realicen. (*Grandes risas*).

También es preciso denunciar los tratados de comercio vigentes y que el país se prepare para entonces, y disminuir el contingente del ejército.

Declaró que es principio político del partido reformista hacer independiente y autónoma la administración del municipio y de la provincia dentro del Estado.

Declaró así mismo, que por virtud del pacto hecho con el general López Domínguez y que sella la amistad y el cariño, cuando vienen reclamaciones de que se abandona el general el

Londres, 26. 4 por 100 exterior, 67-09.

Berlín, 26. 4 por 100 exterior, 67-12.

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA**

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

En las Nubes de Leganes, a Ntra. Señora del Sagrado Corazón, orador al P. Garzon.  
En la parroquia de Santiago continúa la novena a la beata María Ana de Jesús, y predica D. Castor Porras.  
En los Servitas y Carboneras, Vía-Crucis, por la tarde.  
En San Juan de Dios, id. por la noche.  
La misa y oficio son de San Juan Crisóstomo.  
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Temporales en San Ildefonso, o del Socorro en San Millán.

## TRIBUNALES

Reformamientos para el día 27:  
Supremo.—Sala segunda.—Santiago de la Torre y Boadas.—Falsedad.—Cádiz.—R. señor Medina.—A. Sr. Silvela (D. F.).  
Carlos García Esparza.—Injurias graves.—Cartagena.—R. Sr. Pantoja—A. Sres. Valarino y Díaz.  
D. Ildefonso Garrido y D. Joaquín Cros.—Perturbación en la posesión de bienes.—Córdoba.—R. Sr. Pantoja.—A. Sr. Mathe.  
Sala tercera.—Juan José Delgado Prada.—Disparo de arma y lesiones.—Linares.—Relator, R. Bonet.—A. Sr. Gomez.  
Audencia.—Sala primera de lo civil.—Don Eduardo de Cubas con D. Ricardo Arias.—Paseo de pesetas.—R. Sr. García Gómez.—A. señores.—Monroy y Rincon.  
La sindicatura de la quiebra: D. Roman Frade Sevillano con D. Roman Frade Sevillano y el ministerio fiscal.—Calificación de la quiebra.—R. Sr. García Gómez.—A. Sres. Alberni y Val y Giménez.  
Sección primera de la sala de lo criminal.—José González Bayón y otro.—J. A. Relator, Sr. Valverde.  
Sección tercera.—Antonio Jaro López.—Lesiones.—R. Sr. Casas.—A. Sr. Pontes.—

Mariano Díaz Blanco.—Lesiones.—R. señor Casas.—A. Sr. Martínez.

## ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23 en el Observatorio de Madrid fue de 14,7 grados, la mínima de 9,3.  
El día de ayer en Madrid ha sido tan despejado y agradable como el anterior.  
El termómetro del Sr. Grasell señala 8 grados a las siete de la mañana; 11 a las doce del día y 10 a las tres de la tarde.  
El barómetro con tendencia a buen tiempo.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.  
Hago saber que verificada la rectificación del empadronamiento con arreglo á lo dispuesto en el cap. III de la ley municipal vigente se está procediendo á la formación del Índice general de habitantes que resultan inscritos en el mismo; y con el fin de que tan importante operación dé en la práctica los resultados que el Ayuntamiento se propone, he venido en adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Desde esta fecha, los vecinos de esta capital ó los cabeces de familia, cumpliendo lo que dispone el párrafo segundo del art. 18 de la citada ley, darán aviso al alcalde de su demarcación, en el término de veinticuatro horas, de cuantas alteraciones ocurrían en sus domicilios por razón de nacimientos, matrimonios, defunciones, mudanzas de casa, traslados de vecindad, admisión ó despido de criados, dependientes, etc., y cuantas variaciones sobrevengan, no teniéndose al vecino, sino á los individuos que con él viven.

2.º Los dueños, administradores ó encargados de fincas urbanas, darán también aviso

en el indicado plazo, á los expresados funcionarios, de las viviendas que quedan desocupadas, así como de los nuevos arrendamientos que verifiquen, expresando el nombre de la persona con quien contraten.

3.º Los alcaldes de barrio quedan obligados a dar á cada vecino que lo pida un recibo de haber hecho la expresa declaración.

4.º Para facilitar el servicio público, las horas de despacho en las alcaldías de barrio serán de ocho á diez de la mañana y de seis á ocho de la tarde.

5.º En las tenencias de alcaldía y en las alcaldías de barrio se facilitarán gratuitamente modelos impresos de las declaraciones o partidas á que se refieren las disposiciones 4.º y 2.º.

6.º Los inspectores de policía urbana y los guardias municipales darán parte diario á los alcaldes de barrio de las habitaciones que se desalojen ó alquilen, dentro de la sección cuya vigilancia les está encomendada.

7.º Los infractores de estas disposiciones serán denunciados ante los señores tenientes de alcalde, los que impondrán la multa que estimen conveniente, según los casos, dentro de los límites que establece el art. 97 de la ley municipal, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar con arreglo á las leyes.

De la ilustración, sensatez y cordura de los habitantes de esta capital, y muy especialmente de los propietarios, administradores ó encargados de fincas, espero confiadamente que cumplirán con la mayor exactitud las precedentes disposiciones, evitando la aplicación de las correcciones de que se ha hecho mérito.

## CASAS DE SOCORRO

El día 23 se asistieron en las de esta capital 65 accidentes: 19 graves, 28 leves y 8 de pronóstico reservado.

## ENTERRAMIENTOS

El día 23 se dio sepultura en los cementerios de esta serie a 35 cadáveres y 8 fetos. De Virreina, 3.

De Sangüina, 4.

## HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del 23, en el Asilo del Norte, se ha dado hospitalidad a 32 hombres y mujeres y un niño. Total, 64.

En la noche del 23 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo de las Peñuelas a 49 hombres, 42 mujeres y 6 niños. Total, 64.

## BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 26

ULTIMOS PRECIOS

	DEL 25	DEL 26
Donda perpet. al 1.000 pesetas	66-30	66-40
Idem id. pesos	66-35	66-55
Idem id. su corriente valores	66-25	66-40
Idem id. al 4, 10 exterior	66-25	68-40
Idem id. pecunia	68-60	68-45
Donda ordinaria al 4.000	84-00	84-00
Idem id. porches	84-25	84-05
Billetes de Cuba de 1888	98-30	98-40
Astadillas de Cuba		
Acciones del Banco de España	406-50	407-00
Idem 14. so pubblico	407-25	409-50
Comp. arrendataria de tabaco	110-00	110-00
Cambios sobre plazas extranjeras		
París á 8 días vista	1-30 d	
Londres á la vista (fibra esterlinas) pesetas	25-59	
Londres á 8 días vista (idem) id.	25-57	
Londres á 60 días vista (idem) id.	5-49	
Londres á 90 días fecha (idem) id.	25-44	
Berlín 8 días vista (marco de 100 díitos)		

## ESPECTÁCULOS PARA EL 27

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 86 de abono.—Turno 1.º par.—L' Stella del Nord.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 76 de ab.—T. 1.º par.

Serie 3.—(Mota).—El hijo del hierro y el hijo de carne.—Esos son otros Lopez.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—3.ª serie.—Don Tomás.—Viva España!

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 116 de abono,—T. 2.º par.—Serie 4.—La brisa.

APOLLO.—8 1/2.—Aguas azotadas.—Pensión de demoiselles.—Al Santol al Santol! (Segundo acto).

PRICE.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.

VARIADES.—8 1/2.—Los domingueros.

—Las plazas de Madrid.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto de la misa).

NOVEDAD.—8 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—La risa de la boda.—La canción de la lola.—La risa al amanecer de calzado.—Novillos en Polvoranca.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—El censo.

—El teniente cura.—Un ensayo (monólogo) recitado por la niña Carmen Pombo.—La moral casera.—(Segundo acto de la misma).

ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—Loquitar.—El gran pensamiento.—Los inútiles.

MARTIN.—8 1/2.—Se celebra una habitación.

—Baile.—Pruebas sin delito.—Baile.—Razones de familia.—Baile.—Picara tentación.

ALHAMBRA.—9.—La sociedad.—La Incógnita, ó su quinto baile de máscaras.—Gran concurso de capuchones.

TEATRO GUINGOL.—Concepción Jerónima, 4.—Grandes funciones todos los días de las ocho de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles y octavos.

METEMPSICOISIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche. Carrera de San Jerónimo, 1, entre la calle de la Cava y la calle de la Cava.

EL SEÑOR

## UNDÉCIMO ANIVERSARIO

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias parroquiales de San Martín, San José y oratorio del Espíritu Santo y Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Ramona Goicochea y sus hijos D.ª María de la Paz y D. Eduardo, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO - NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Único deposito al por menor en París, Rue Lebeault, 53, Rue Réaumur

POR MAYOR : P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, RUE BOURG - L'ABBÉ, PARIS

## ELIXIR DE SACARINA VILLEGRAS

PREPARADO CON SACARINA QUÍMICAMENTE PURA

Nuevo descubrimiento de las ciencias médicas. Poderoso antiséptico, absolutamente infermable y completamente inofensivo para el organismo humano. Unico remedio conocido hoy para la curación del CANCER, DIABETES, CONGESTIONES DEL HIGADO, MAL DE BRIGHT Y POLISARCIA (OBESIDAD).

Se vende en la farmacia del autor, plaza del Angel, 16, antigua botica del Bien-Suceso, á 5 pesetas frasco con instrucción.—Por mayor, Melchor Garcia, Capellanos, 1, Madrid.

## GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL FUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y aborno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caudizas. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en granja y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141, y en la oficina central calle de San Miguel, 27, 1.º izq., teléfono 1149).

## VINOS TINTOS

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

Paras, bigotes, similares a los mejores de Burdeos.

Diríjase los pedidos á la papelería de la HIGH-LIFE, calle de Sevilla, núm. 14, Madrid.

## LEGÍTIMOS CHORIZOS

dulces y picantes y pimientos secos, todos de Rioja.

Especialidad en conservas de pimientos dulces, tomate al natural y en pasta y fritada dulce y picante.

VALE 8 Rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

## LOS QUE TENGAN TOS

tomen las pastillas infalibles del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.

VALE 8 Rs. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

## A. VALLEJO

Primera casa en sillierias Luis XVI y Enrique II, gabinetes María Antonieta, confianza y Pompadour, muebles y colgaduras de todas clases. Exportación á provincias. Pidase catálogos.

TELÉFONO 476.

PUEBLA, 19, entre S. Antonio y S. Antonio de los Portugueses.

EL SEÑOR

DON JUAN BELZA Y GOMEZ,

contador de Hacienda pública jubilado, autor dramático y escritor público, caballero de la real y distinguida cruz de San Juan de Jerusalén, de la espuela de Oro de Roma y otras varias, académico de la reial de Buenas Letras, secretario honorario de S. M. etcétera, etc., ha fallecido el martes 24 á las ocho de su mañana, á la edad de 85 años, en la ciudad de Sevilla.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y director espíritus.

Participan sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Envia tarifas de precios á las personas que las pidan.

## OFICINAS

CARMEN 18. 1. MADRID.

TELÉFONO NÚMERO 517.

TELÉFONO NÚMERO 517.

TELÉFONO NÚMERO 517.

TELÉFONO NÚMERO 517.